**4.- ANÁLISIS CONTABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**
**ANALISIS DEL BALANCE GENERAL.**

Luego de haber revisado la parte contable de la Compañía y hacer respectivas observaciones de los informes para que haya concordancia entre la parte de ingresos y egresos a la señora contadora, he llegado a determinar que las cifras concuerdan plenamente con el informe definitivo entregado para su respectivo análisis y aprobación de la Junta General de Accionistas.

**5.- GASTOS**

En cuanto a los gastos lo más significativo es el sueldos tanto del Sr. Gerente y los honorarios de la Sra. Contadora. El pago de arriendo, pago de servicios de agua, luz y teléfonos también se han cancelado a tiempo

Además el Directorio ha visto conveniente el arrendar nuevamente la propiedad de la Compañía para que haya mantenimiento y genere un rubro adicional a la misma.

**6.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- Que el pago de las aportaciones de cada accionista, sea puntual ya que este es un tema que siempre ha generado algún malestar alrededor de la compañía.

1717367640

Atentamente

Compañía de Transporte Pesado
ALCHIPICHÍ S.A.
RUC: 1792306795001
GERENCIA

DIEGO ARMANDO NARVAEZ PAREDES

COMISARIO

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALCHIPICHI S. A.
## INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de la Superintendencia de Compañías, los estatutos vigentes de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Alchipichí S.A y el Reglamento Interno, he procedido a revisar la documentación y efectuar el informe, basado en lo que he constatado. El mismo que hace referencia a los aspectos administrativos y financieros del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Actualmente existen 50 accionistas con un capital pagado de 880 dólares americanos.

### 1.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES.
La administración ha ejecutado las disposiciones emitidas por la junta y se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

### 2.- CONTROL INTERNO.
Se ha revisado los bienes de la compañía y he constatando que todos están en la oficina y en su lugar. Además se han sumado un archivador y una nueva impresora de tinta continua marca: EPSON que su adquisición se lo aprobado el directorio.

### 3.- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
La Compañía de Transporte de Carga Pesada Alchipichí S.A. ha cumplido oportunamente en todo lo que se refiere a obligaciones tributarias, por esta razón la Compañía marcha eficazmente. Aunque sugiero que en la parte contable se la haga mes por mes para que la información esté a su debido tiempo.
De igual manera cabe mencionar que las obligaciones con el IESS, Se han cancelado a tiempo y de conformidad con lo que dispone la Ley.